

Introducir una tarjeta con certificado electrónico o utilizar un PC con certificado electrónico instalado

Acceder

Acceder desde www.madrid.es: Distritos | Distrito.... | Publicaciones y Participación Ciudadana | Registro electrónico de iniciativas:
 - Acceso restringido para Vocales vecinos y Vocales concejales

Cumplimentar

- Indicar:
 - Junta Municipal de Distrito.
 - Cargo.
 - Tipo de formulario (si es una iniciativa, se indicará tipo de sesión).
- Confirmar



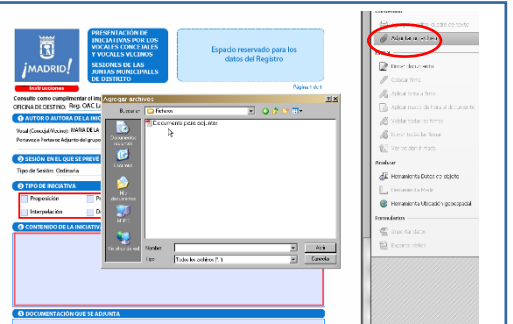
Descargar

- En la parte inferior derecha, seleccionar una acción:
 - Modificar (para corregir los datos).
 - Generar formulario (para acceder al modelo de documento).
- Si se selecciona "Generar formulario" se muestra una ventana para elegir:
 - "Abrir" para rellenarlo directamente.
 - "Guardar" en el ordenador para rellenarlo más tarde (se recomienda esta opción).



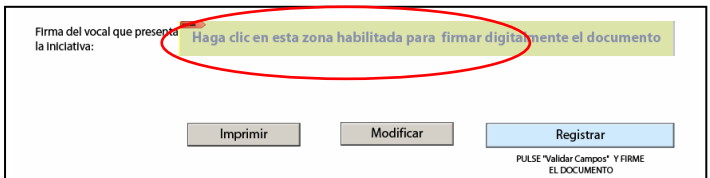
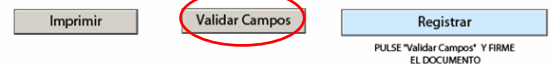
Rellenar/Adjuntar

- En el formulario se rellenarán los campos necesarios.
 Pueden adjuntarse otros archivos (word, pdf, imágenes,...) mediante el icono "clip" → en este caso, se deberá especificar qué documentación se anexa en el punto del formulario "Documentación que se adjunta".



Firmar

- Al terminar de rellenar los datos, seleccionar "Validar Campos" en la parte inferior del formulario.
- Si es correcto, aparecerá un recuadro amarillo para firmar electrónicamente el formulario mediante "clic", que abrirá las ventanas correspondientes de validación de firma.



Registrar

- Una vez firmado, se guardará el archivo en el ordenador → Si es necesaria la firma del Portavoz, después de guardarlo, se le debe remitir por correo electrónico para su firma electrónica, igual que el autor.
- Posteriormente se presentará electrónicamente mediante el botón "Registrar".
- Finalmente el Registro devolverá un acuse de recibo al usuario que realiza el envío. Adicionalmente se remitirá un correo electrónico a los firmantes y a su grupo político adjuntando el acuse de recibo.

